

NUESTRA EXPERIENCIA EN UN CONGRESO DE SORDOS

Asistentes a un congreso sobre el Lenguaje de los Signos, los autores del presente artículo, ambas sordas profundas capaces de expresarse oralmente, ofrecen una resuelta oposición a la tesis que en el mencionado congreso parecía dominar, la del lenguaje gestual como única vía de comunicación posible para las personas que presentan una deficiencia auditiva.

Cuando recibimos información acerca de la celebración de un Congreso sobre el Lenguaje de Signos, pensamos que era muy interesante para nosotros el poder estar presentes.

Perteneciendo a una Provincia con una muy marcada tendencia al oralismo en la educación del Sordo, nos pareció sin embargo nuestro deber el conocer más a fondo el lenguaje de signos, puesto que en nuestra Asociación es muy frecuente el uso del lenguaje gestual junto con el hablado.

¿Cuáles eran nuestras expectativas ante el Congreso?

En principio, vaya por delante que nuestra posición es muy abierta y de ninguna forma contraria al lenguaje gestual.

Suponíamos que en el Congreso se tratarían temas como la necesidad de sistematizar y normalizar siquiera en ámbitos geográficos concretos como los Estados, el lenguaje gestual de forma que a una palabra le corresponda su signo y no otro, para facilitar la comunicación y el intercambio de información entre los sordos, posibilitando así no la conversación trivial, sino el acceso al conocimiento y la cultura.

Y pensamos en ello, porque la actual situación es preocupante y confusa. Es raro encontrar dos sordos que coincidan al

100 % en sus expresiones gestuales y en la forma de describir objetos o ideas.

Esto sin perjuicio de que un futuro desarrollo del lenguaje unificado pueda dar lugar al lógico enriquecimiento del vocabulario.

También pensamos que se producirían aportaciones científicas acerca de la capacidad del lenguaje de signos para permitir un desarrollo integral de la personalidad del sordo, o también, por qué no, de sus posibilidades para facilitar el aprendizaje del lenguaje oral.

En definitiva, teníamos la esperanza de que se tratase el tema de una manera lógica y natural y pensábamos aprovechar todo cuanto allí se dijera para nuestro provecho como sordos y miembros de una Asociación de Sordos.

¿Con qué nos encontramos?

De entrada, una declaración de principios y una apología continua del lenguaje de signos como el único natural del sordo y en un rechazo a que el sordo pueda aprender a hablar.

Varias intervenciones hacían referencia a la opresión y marginación absoluta que sufre el sordo por querer utilizar el lenguaje de signos y reivindicaban su utilización no en conjunto con el lenguaje oral, sino en oposición al lenguaje oral.

El panorama se completó con nuestra presencia. Eramos sordas profundas, pero a pesar de nuestra pérdida de audición a muy corta edad, capaces de expresarnos perfectamente en el lenguaje oral. Aquello, para nuestra sorpresa, resultó ser tabú.

Una Señora, cuyo nombre preferimos omitir, que, si bien no pertenecía a la Organización, sí ejercía una influencia notable en la misma, hizo todo lo posible para que una de nosotras no pudiera intervenir en público, aduciendo por toda razón que oír hablar a un sordo en aquel Congreso "sería como poner una bomba en el mismo". Lo cual no impidió que los oyentes pudieran exponer oralmente sus ideas que eran traducidas y se supone que entendidas por los sordos asistentes a través de un intérprete del lenguaje de signos.

A lo largo de nuestra permanencia pudimos escuchar casi de casualidad, pues estábamos sometidas a un aislamiento evidente, algunas ideas que nos preocuparon seriamente, y todo ello por boca de oyentes.

Vayan un par de ellas.

- No es necesario normalizar o sistematizar el lenguaje de signos por que "ellos ya se entienden".
- "La rehabilitación auditiva y del lenguaje es penosa para el sordo, ya que el sordo verdadero (es decir sordo profundo de nacimiento) no puede aprender a hablar nunca".

También, previsoras que fuimos, se nos ocurrió llevar una intérprete para facilitar nuestra comprensión en las Conferencias.

En primer lugar, esta fue influenciada desde un principio bien por el tema del Congreso, bien por iniciativa propia o bien por influencia de la Señora oyente cuyo nombre omitimos. Y esto trajo como consecuencia el que nuestra intérprete no deseara abiertamente vocalizar conjuntamente con los movimientos de manos y cuerpo.

Sin embargo pudimos observar que otros intérpretes sí lo hacían.

En definitiva no nos queda sino extraer las siguientes conclusiones, a riesgo, por supuesto, de equivocarnos.

- El Congreso no se planteó como un foro de intercambio de ideas y conocimientos fundamentados del lenguaje

de signos, sino como un acto de fe.

- Fuimos y nos sentimos sistemáticamente ignoradas y marginadas, pero no por los sordos asistentes, sino por oyentes.
- Nos da la impresión de que se puede relegar al sordo a un mundo aparte, cerrado y muy protegido, pero a nosotros nos parece que irreal.
- Los intérpretes han de servir de vehículo comunicacional entre el sordo y el oyente, en la medida de las necesidades concretas de la persona sorda, de modo que su papel de intervención se limite y llegue hasta donde la persona sorda que en cada momento atiende no pueda llegar.
- La persona sorda tiene como todo ser humano una capacidad de autonomía y desenvolvimiento en la vida social completamente normal, pero dependerá de las actitudes que adopten en favor de ello las personas oyentes relacionadas directamente con ellos.

Como conclusión, queremos decir que, a pesar de las interpretaciones que sobre lo que hemos escrito se puedan hacer, no estamos ni mucho menos en contra del lenguaje de signos ni en contra de intérpretes del mismo.

Estas reflexiones que hemos resumido en este artículo son producto de una experiencia que a nosotros nos ha resultado triste y preocupante.

Pero lo que más nos preocupa es que se relegue al sordo al lenguaje signado y se le confine definitivamente en un círculo cerrado al que sólo se pueda acceder por medio del aprendizaje del lenguaje de signos o los intérpretes, que si bien son necesarios no deben convertirse en imprescindibles.

Estamos a favor del lenguaje de signos, porque creemos que es un derecho del sordo comunicarse y es evidente que muchos sordos precisan de este sistema de comunicación.

Pensamos, sin embargo, que en el tema de la sordera inciden una gran cantidad de factores de todo tipo, desde la edad a la que se pierde la audición, pasando por el

grado de pérdida, las posibles soluciones médicas, las características personales de cada sordo, el ambiente familiar y social en el que se desenvuelve. Sin olvidar los avances técnicos que han servido para mejorar las prótesis auditivas, así como las mejoras y avances en ordenadores y nuevas técnicas de comunicación.

Abordar todos estos factores y concluir en un sistema único, la solución del problema nos parece imposible.

No estamos de acuerdo con imposiciones de ningún sistema por decreto.

Creemos que muchos sordos con capacidad de desenvolverse en el mundo oyen-

te sufren un doble rechazo, tanto por parte de la sociedad oyente, como por parte de la comunidad sorda que les considera, a pesar de tener una certificación oficial de sordos profundos, medio-sordos.

Debe de existir una comprensión, un respeto y un apoyo mutuo entre todo el colectivo de sordos, a pesar de las características de cada persona sorda.

En definitiva, hay que acercarse al sordo y a sus problemas con una gran capacidad de análisis y una mentalidad muy abierta.

Maite Sagaseta
Mertxe Fernández